

INFORME

CAPACITACIONES EN DERECHOS HUMANOS

El presente Informe posee un detalle de las capacitaciones llevadas a cabo entre la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y el Centro de Capacitaciones e Investigaciones “Manuel A. Sáez”.

PERÍODO 2014 - 2021



PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

INTRODUCCIÓN

El presente Informe tiene como objetivo rendir cuentas respecto de las tareas que, de manera coordinada, la *Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia*, el *Centro de Capacitaciones e Investigaciones “Manuel A. Sáez”* y el *Departamento de Aula Virtual de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza* han desarrollado durante los últimos años en materia de capacitaciones sobre derechos humanos.

Debe decirse que, en el entendimiento de que la capacitación se constituye como una herramienta fundamental a efecto de cumplir con los objetivos y funciones que poseen las oficinas mencionadas, se ha trabajado de manera sostenida, estratégica y planificada con el fin de lograr una administración de justicia con enfoque de derechos.

Por otra parte, sin dejar de lado la prioridad que en materia de capacitación tienen las operadoras y operadores de la Justicia, también se ha tenido presente la importancia que posee la relación y el afianzamiento de los vínculos entre el Poder Judicial y otros organismos estatales y no estatales a efectos de promover y garantizar los derechos humanos. Por ello, y como puede desprenderse del presente Informe, año a año se ha profundizado esta política de capacitación en materia de derechos humanos, ampliando de manera sostenida la oferta académica y adaptando la modalidad educativa en función de las circunstancias que nos atraviesan, trabajando tanto desde la virtualidad como desde la presencialidad.

Así las cosas, en cumplimiento de nuestros deberes de rendición de cuentas a la ciudadanía y en nuestra condición común de oficinas dependientes de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, elaboramos el presente Informe. Valga destacar que el mismo solo recoge las experiencias en capacitaciones realizadas por las instituciones firmantes en conjunto, siendo que las restantes actividades de capacitación llevadas a cabo hasta el momento de manera unilateral o en coordinación con otros organismos excede lo aquí reseñado y consta reflejado en los pertinentes informes de gestión anual de cada institución.

Resulta pertinente señalar que cada uno de los cursos que integran este plan estratégico de capacitación ha sido dictado por personal experto en la materia tratada, con material de elaboración propia y confeccionado teniendo en consideración el público meta y la modalidad de cursado y con criterios de evaluación y seguimiento definidos de manera previa, sobre la noción de la construcción colectiva del conocimiento.

Por otra parte, la decisión de trabajar las capacitaciones en materia de Derechos Humanos y acceso a la justicia de manera virtual, constituyó una decisión deliberada cuyo fundamento es lograr que operadoras y operadores de la Justicia residentes en los departamentos que integran las Circunscripciones Judiciales más alejadas, tengan acceso a la misma oferta académica que se ofrece al resto de las personas que forman parte del Poder Judicial.

Finalmente, y en tanto el trabajo en alianza entre ambas instituciones ha de-mandado instancias de coordinación y organización de considerable magnitud, es necesario reconocer el trabajo desarrollado por la Dra. Vanina Abraham, Asesora Jurídica de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y encargada del área de capacitaciones de tal oficina, quien lleva adelante con seriedad y eficiencia tal responsabilidad.

Lic. Diana Weber

Secretaria del Centro de capacitaciones e investigaciones
“Manuel A Sáez” y Coordinadora del Aula Virtual.

Dra. Milagros Noli

Directora de la Dirección de
Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.

Año 2014 Primeros pasos

La experiencia de trabajo conjunto entre las oficinas que suscriben el presente informe data del año 2014. La conformación de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia data del año 2013, lo que evidencia que la capacitación de las y los funcionarios judiciales en enfoque de derechos fue una política prioritaria desde nuestro inicio.

Ese año se llevó adelante nuestra oferta en modalidad virtual del “Curso introductorio en derechos humanos” por primera vez, resultando capacitadas más de 80 personas en las dos ediciones dictadas. Se trata de un curso que brinda una primera aproximación a la temática de los derechos humanos. Entre sus objetivos busca lograr que operadoras/es de la justicia puedan adoptar en su práctica laboral, el paradigma del enfoque de derechos.

Al día de hoy este Curso Introductorio en Derechos Humanos lleva 16 ediciones ininterrumpidas, habiendo participado del mismo no sólo operadoras/es del Poder Judicial sino también personas que trabajan en otros organismos estatales, no estatales, y participantes de organizaciones de la sociedad civil.

En el año 2014 se trabajó también de manera conjunta, en el dictado de la materia de Derechos Humanos en la carrera de Escribano Actuario 2015, realizándose dos ediciones de la misma en las cuales participaron más de 76 personas.

Así, en el año 2014 se capacitaron en temas de derechos humanos más de 156 personas.

Año 2015 Ampliando alternativas

La experiencia lograda en el año 2014 permitió avanzar en la profundización y ampliación de las capacitaciones que se realizaron de forma conjunta. Así, en el año 2015 y a diferencia del año anterior, además de estrategias virtuales se desarrollaron importantes actividades de capacitación de manera presencial.

Empezando por estas últimas, podemos destacar el plan de capacitación que se desarrolló de forma presencial en cumplimiento de la condena internacional dispuesta por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso “MENDOZA Y OTROS VS. ARGENTINA”. Se trabajó durante todo el segundo semestre del año en la ejecución del curso permanente de capacitación en materia responsabilidad penal juvenil, cuya propuesta de ejecución –elaborada desde la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia- fue aprobada mediante Acordada 26.660, de 15 de julio de 2015.

La determinación de contenidos y expositores estuvo supedita a trabajar en el marco de los estándares exigidos por la Corte IDH para dar por cumplida la medida de reparación ordenada en su sentencia de fecha 14 de mayo de 2013. En los encuentros participaron aproximadamente 400 personas, entre las que se destacaron funcionarias/os y empleadas/os del Poder Judicial, del SRPJ y público en general.

Por otra parte, durante el 2015 entraba en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, por lo cual gran parte de la oferta en capacitación estuvo mirando hacia ese nuevo cuerpo normativo. Entre ella, el Curso de actualización en Derecho de Familia del nuevo Código, que estuvo destinado a profesionales y efectoras/es de derecho de General Alvear. Desde la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia se desarrollaron sucesivas capacitaciones destinadas a analizar los nuevos institutos del entonces nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en las que participaron más de 100 efectoras/es.

Por su parte, también durante todo el año 2015, ampliamos la modalidad virtual. Superando la oferta del año 2014, se lanzaron nuevas ediciones de dos cursos más, creciendo exponencialmente las capacitaciones virtuales en temas de derechos humanos, registrándose los siguientes antecedentes:

- 1- Dos ediciones del “Curso introductorio en derechos humanos”. Participaron de los mismos 108 personas.
- 2- Dos ediciones del “Curso sobre derechos de niños, niñas y adolescen-tes”. Este curso está destinado tanto a operadoras/es del Poder Judicial, como de otros organismos gubernamentales que tienen relación con esta temática. Su objetivo es la mirada crítica de conceptos naturalizados en torno a la infancia, principalmente en contextos institucionales, incorporar nuevas conceptualizaciones, conocer circuitos de atención actuales en temas de infancia en nuestra Provincia e identificar derechos que pueden verse vulnerados en el marco de prácticas institucionales. Participaron de los mismos 74 personas.
- 3- Una edición del “Curso sobre violencia institucional en contextos de privación de la libertad”. Este curso, destinado a personas del Poder Judicial, tiene como objetivo problematizar la temática de la privación de la libertad, haciendo visible las tensiones sociales y culturales que la atraviesan, el rol de la justicia y la responsabilidad del Estado. Participaron de los mismos 25 personas.

Además, al igual que en el año 2014, desde la Dirección de Derechos Humanos se continuó dictando la cátedra de Derechos Humanos del programa de Escribano Ac-tuario realizado desde el Aula Virtual del Poder Judicial. En esta oportunidad, la materia se ofreció cuatro veces y participaron 123 personas.

De esta manera, durante el año 2015 se capacitaron en temas de derechos humanos, tanto en modalidad virtual como presencial, más de 830 personas.

Año 2016 Profundizando la política de capacitación

En el año 2016 se actualizó el Programa Bianual de Capacitaciones de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y del Departamento de Aula Virtual.

Teniendo en vista las experiencias recogidas en las primeras ediciones de los cursos propios, para los cuales se elaboró el material atendiendo a las características propias del personal a capacitar, las herramientas tecnológicas y las prioridades institucionales de las oficinas involucradas; se modificó la modalidad pedagógica tanto del Curso Introductorio de Derechos Humanos como del Curso sobre Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes. Así, los cursos mencionados pasaron a dictarse en modalidad asincrónica o autogestio-nada. Ello significó la posibilidad de ampliar considerablemente la matrícula de potenciales personas inscrip-tas en cada edición.

A consecuencia de ello, durante 2016 se dictaron:

- 1- Dos ediciones del **Curso Introductorio en Derechos Humanos**. Se capacitaron 80 personas.
- 2- Dos ediciones del **Curso sobre derechos de niños, niñas y adolescentes**. Se capacitaron 132 personas.
- 3- Una edición del **Curso sobre Violencia Institucional en contextos de privación de libertad**. Se trabajó articuladamente con la Procuración de las Personas Privadas de Libertad de Mendoza. Se capacitaron a 46 personas.

Al igual que los años anteriores, se continuó con el dictado de la materia “**Derechos Humanos**” que forma parte de la currícula obligatoria de la carrera de Escribano Actuario que ofrece el Aula Virtual del Poder Judicial. En esta cohorte se capacitaron 65 operadoras/es judiciales.

En razón de todo lo trabajado, en el año 2016 se capacitaron en total más de 323 personas.

Año 2017 Nuevos enfoques para sumar a la discusión

En el año 2017 se retomó la posibilidad de trabajar entre las diferentes oficinas judiciales en experiencias tanto presenciales como virtuales, que de manera sistemática de han mantenido a lo largo de todos estos años.

Así, en lo que respecta a las actividades desplegadas de manera presencial el eje temático predominante fueron los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se realizaron tanto las Jornadas de derechos humanos y acceso a la justicia de los Derechos del Niño, Género y Diversidad Sexual –en las que participaron 152 personas- como un Ciclo de Capacitaciones en el marco del Convenio entre el Poder Judicial y UNICEF. Las capacitaciones –aprobadas por acordadas 28155, 28249 y 28506- fueron dictadas por expertos nacionales e internacionales y versaron sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes y sobre jóvenes en conflicto con la ley penal. Se capacitaron 152 personas.

En la modalidad virtual por su parte, se continuó trabajando en los temas instalados durante los últimos años y se agregó como nuevo eje temático de discusión Memoria, analizada precisamente desde una perspectiva local dando cuenta del estado de situación en Mendoza. Una capacitación virtual nueva, para aquellas personas interesadas en conocer el estado de los juicios y la construcción de la memoria en nuestra comunidad. Para ello, en el curso se cuenta con participación de los organismos de derechos humanos de Mendoza y de personal jerárquico del Ministerio Público Fiscal Federal, encargado de llevar adelante los juicios de lesa humanidad en nuestra provincia.

De esta manera, el año 2017 fue el que mayor oferta académica tuvo hasta el momento en materia de capacitaciones virtuales, ofreciéndose cuatro ejes temáticos dictados por personas expertas y con material de producción propia. En concreto se dictaron:

- 1- Dos ediciones del **Curso Introductorio en Derechos Humanos**. Se capacitaron 103 personas.
- 2- Dos ediciones del **Curso sobre derechos de niños, niñas y adolescentes**. Se capacitaron 321 personas.
- 3- Una edición del **Curso sobre Violencia Institucional en contextos de privación de libertad**. Se trabajó articuladamente con la Procuración de las Personas Privadas de Libertad de Mendoza. Se capacitaron 27 personas.
- 4- Una edición del **Curso Memoria y Justicia desde una perspectiva local**. El mismo aborda la represión sistemática del terrorismo de Estado desplegado entre 1974 y 1983, entendiendo la memoria colectiva como la posibilidad de recordar desde nuevos marcos teóricos y asumir responsabilidades sociales. Se capacitaron en el mismo 48 personas.

Asimismo se dictó por última vez la materia “Derechos Humanos” que formaba parte de la currícula obligatoria de la carrera de Escribano Actuario del Aula Virtual del Poder Judicial, por cuanto fue el último año de cursado de dicha carrera. En esta cohorte se capacitaron 79 operadoras/es judiciales.

En suma, en el año 2017 se capacitaron en total más de 882 personas.

Año 2018 Seguimos ampliando horizontes

La política de capacitación estuvo presente nuevamente en el año 2018 a través de ofertas virtuales y presenciales.

En esta última modalidad, como podrá observarse, se continuó trabajando en temáticas propias de derechos de niños, niñas y adolescente –particularmente en conflicto con la ley penal- pero además se avanzó en temas de discapacidad y administración de justicia con enfoque de género.

En concreto se participó del programa de “Fortalecimiento de la Justicia Penal Juvenil en las Provincias de Argentina.” Programa de Protección de Derecho y Justicia. Participaron de la misma 88 personas.

Además, se ofreció una capacitación en el marco del proyecto “TODOS SOMOS CAPACES” en función de la Acordada 28457 y la Resolución 35435 que ponen en funcionamiento un plan de notificaciones y/o ejecuciones de medidas judiciales, adecuando el mismo a personas con discapacidad. La capacitación versó sobre cuestiones propias de la capacidad jurídica y participaron en la misma 76 personas.

En tercera instancia se desarrolló el programa de capacitaciones “Juzgar con perspectiva de género”, organizado y ejecutado de manera coordinada entre el Centro de Capacitaciones, la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia y la Dirección de Mujer, Género y Diversidad. Se trató de jornadas de debate que tuvieron por objetivo reflexionar acerca de la importancia de incorporar la perspectiva de género en el ámbito jurisdiccional. La misma estuvo destinada a Relatoras y Relatores de la Corte Suprema de Justicia, realizándose cinco Talleres de los que participaron más de 40 personas.

En lo que respecta a la oferta de cursos virtuales, desde las áreas pertinentes se dictaron nuevas ediciones de todos los cursos ofrecidos hasta el momento tanto de los ejes introductorios, como en ejes específicos propios de interés de diferentes efectores judiciales.

Así, de dictaron:

- 1- Dos ediciones del **Curso Introductorio en Derechos Humanos**. Se capacitaron 109 personas.
- 2- Dos ediciones del **Curso sobre derechos de niños, niñas y adolescentes**. Se capacitaron 235 personas.
- 3- Una edición del **Curso sobre Violencia Institucional en contextos de privación de libertad**. Se trabajó articuladamente con la Procuración de las Personas Privadas de Libertad de Mendoza. Se capacitaron 53 personas. Se trató de la última vez en que se ofreció esta temática.
- 4-La segunda edición del **Curso Memoria y Justicia desde una perspectiva local**. Se capacitaron 53 personas.

Como se advierte, gracias a las instancias presenciales y virtuales de capacitación, **durante el año 2018 se capacitaron en total más de 654 personas en temas de derechos humanos**. Todas, formuladas desde el enfoque de derechos y con perspectiva de géneros.

Año 2019 **Sumando ejes temáticos**

Al igual que durante el año 2018, en el año 2019 se trabajó fuertemente y de manera coordinada en temas de derechos humanos en general y sobre cuestiones de géneros y administración de justicia en particular. Para lograr tales acciones, se promovieron y realizaron encuentros presenciales y otros mantuvieron la modalidad virtual, y fueron convocadas personas referentes a nivel nacional para dictar las mismas.

Además, y en lo que fue un primer antecedente de máxima importancia, por primera vez se aprobó por medio de la Acordada de pleno de la Suprema Corte de Justicia N° 29318, un Plan de capacitación permanente en género para personal del poder judicial. Dicho proyecto por parte de nuestras oficinas, obedeció a la necesidad de cubrir el déficit que –en ese entonces- suponía la falta de adhesión provincial a la Ley Nacional 27499, conocida como “Ley Micaela”.

Así, el primer antecedente que debemos mencionar del año 2019 es la ejecución de este Programa de Capacitación permanente para la incorporación de la perspectiva de género en el marco de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Se realizaron siete conferencias a cargo de juristas de reconocimiento nacional e internacional, abarcando temáticas propias de todos los fueros en los que se organiza la administración de Justicia en Mendoza. Se capacitaron en las mismas más de 600 personas.

Por otra parte se llevó adelante la implementación del Registro de Abogado del Niño para la Primera Circunscripción Judicial, proyecto mediante el cual abogadas/os de la matrícula se capacitan en esta temática, a efectos de integrar el listado de profesionales que intervendrán en causas específicas, en calidad de abogadas/os de niñas y niños. La capacitación y evaluación de estos profesionales estuvo a cargo de la Dirección de Derechos Humanos y acceso a la Justicia, el Centro de Capacitaciones y el Colegio de Abogados de la 1era. Circunscripción Judicial y participaron aproximadamente 80 personas.

Por otra parte, en el marco de la implementación del Código Procesal de Familia y Violencia Familiar, la Dirección de Derechos Humanos y acceso a la Justicia participó en la ejecución de las capacitaciones brindadas al respecto, interviniendo en tres de las Jornadas que convocaron a más de 470 participantes.

En materia de oferta virtual se dictaron nuevamente los siguientes cursos virtuales:

- 1- Dos ediciones del **Curso Introductorio en Derechos Humanos**. Se capacitaron 292 personas.
- 2- Tres ediciones del **Curso sobre derechos de niños, niñas y adolescentes**. Se capacitaron 356 personas.
- 3- Dos ediciones del **Curso Memoria y Justicia desde una perspectiva local**. Se capacitaron 83 personas.
- 4- Jornada de capacitación **“Apoyar es ayudar”**. Registro de Apoyos para Personas con capacidad restringida, dictada por la Dra. Graciela Iglesias. La plataforma del Aula Virtual estuvo a disposición de las y los participantes hasta el mes de noviembre, con contenidos para examen y selección de personas para integrar el mencionado registro. Participaron de esta convocatoria más de 700 personas.

En suma, durante el año 2019 se capacitaron un total de 2581 personas.

Año 2020 **Desafíos en tiempos de pandemia**

El año 2020 fue un año concentrado exclusivamente en la oferta virtual de capacitaciones, lo que obedeció evidentemente a las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas tanto por el Gobierno nacional como el provincial. La declaración de pandemia a principios del año calendario generó que toda la agenda de capacitaciones del año se desarrollara y adaptara al formato virtual.

Como podrá verse, se fortaleció la oferta académica, incrementando la cantidad de ediciones de los cursos que habitualmente brindamos desde nuestra Dirección. Incluso, atendiendo a que la oferta virtual externa a inicios de la pandemia era reducida, nuestros cursos de formación fueron requeridos y brindados a otras institucionales públicas extra judiciales, tales como la DGE y el PAMI.

Por lo demás, seguimos sumando nuevos ejes de discusión, fuertemente anclados en las circunstancias que nos encontrábamos atravesando. Por ello, y como se verá, se incorporó como eje de capacitación la situación de las personas adultas mayores en contextos de internación.

En concreto, durante el año 2020 se dictaron:

- 1- Tres ediciones del **Curso Introductorio en Derechos Humanos**. Se capacitaron 365 personas. Participaron tanto personal del Poder Judicial como personal de la DGE, del PAMI y otras instituciones.
- 2- Tres ediciones del **Curso sobre derechos de niños, niñas y adolescentes**. Se capacitaron 375 personas. Participaron tanto personal del Poder Judicial como personal de la DGE y otras instituciones.
- 3- Una edición del **Curso Memoria y Justicia desde una perspectiva local**. Se capacitaron 33 personas. La visita in situ que siempre se programa para finalización del dictado de este curso al Espacio Provincial de la Memoria Ex D-2 no se pudo realizar por seguimiento del protocolo COVID establecido.
- 4- Ciclo de Capacitación interinstitucional sobre **“La actividad pericial desde un enfoque de derechos humanos”**. El mismo se estructuró en un total de cinco módulos y estuvo destinado –con carácter de obligatorio- para las personas que cumplen funciones en el Cuerpo Auxiliar Interdisciplinario dependiente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. La organización de la misma estuvo a cargo del CELS, el CAI, la

Dirección de Derechos Humanos y acceso a la Justicia y el Centro de Capacitaciones e Investigaciones M.A.S. Participaron de la misma 142 personas y tuvo una extensión horaria superior a 15 horas sincrónicas.

- 5- Conversatorio “**De los geriátricos a las residencias. Derechos en Pandemia**”. La exposición estuvo a cargo de la experta en la temática Dra. Isolina Davobe. Participaron de la misma 233 personas, tanto personas pertenecientes a nuestro sistema de justicia como personas vinculadas con residencias geriátricas y derechos de las personas adultas mayores.

A través de todas estas actividades se capacitaron en temas de derechos humanos, actuando de manera coordinada y conjunta, aproximadamente 1.150 personas.

Año 2021 Reiniciando

Lejos de considerar agotada nuestra tarea de promover herramientas para pensar una forma de administrar justicia desde el enfoque de Derechos y con perspectiva de géneros, ya hemos planificado nuestra agenda básica de capacitaciones virtuales para el año 2021. Hasta el momento no se han planificado actividades de manera presencial debido a que, atravesando la segunda ola de esta pandemia en nuestra provincia y ante un panorama de incremento constante de casos, no consideramos prudente ofrecer espacios de capacitación presencial –atendiendo, entre otros motivos, a las características propias de las jornadas o encuentros que se han realizado por estas oficinas de manera conjunta-.

Por ello, en el presente año cuanto menos se desarrollarán las siguientes actividades:

- 1- **Curso Memoria y Justicia desde una perspectiva local:** ya fue dictada la primera edición 2021 en modalidad virtual, iniciándose el dictado el día 24 de marzo, aniversario de la instauración de la última dictadura cívico militar. En total se inscribieron 50 personas.
- 2- **Curso Introductorio en Derechos Humanos:** cuya primera edición anual inició en el mes de abril, planificando ofrecer un mínimo de dos cohortes el presente año. El cupo establecido de cada convocatoria asciende a 120 personas.
- 3- **Curso sobre derechos de niños, niñas y adolescentes:** al igual que el curso anterior, se ha planificado ofrecer un mínimo de dos cohortes a lo largo del presente año. La primera de ellas en el mes de mayo. El cupo establecido de cada convocatoria asciende a 90 personas.
- 4- Nueva convocatoria a Jornada de capacitación “**Apoyar es ayudar**”. Este proyecto, iniciado en el año 2019, tendrá una nueva convocatoria para su-mar a personas interesadas en integrar el sistema de apoyo de las personas con capacidad restringida por mandato judicial. La fecha aproximada de la capacitación será en el segundo semestre del año 2021 y para ello continuará trabajando con el material y la intervención de la Dra. Graciela Iglesias, Secretaria Ejecutiva del Órgano Nacional de Revisión de aplicación de la Ley de Salud Mental.
- 5- **Plan de capacitación para el fuero penal juvenil:** también está proyectado trabajar en capacitaciones en temas de derechos de niños, niñas y adolescentes y perspectiva de género. Para ello se han programado cinco encuentros, a la espera de aprobación final para su lanzamiento. Las capacitaciones estarán a cargo de referentes nacionales en sus temáticas y el cursado será obligatorio para el personal del Fuero Penal Juvenil.

■ Capacitadoras/es Permanentes

1. Dolores Presas
2. Eleonora Lamm
3. Gonzalo Dell Orsi
4. Javier Lopez
5. Marianela Ripa
6. Noelia Gutierrez
7. Romina Cucchi
8. Vanina Abraham

■ Capacitadora/es Invitada/os

Innumerables capacitadoras/es a quienes queremos agradecer especialmente su valiosa colaboración en estos años de trabajo, han formado parte de cada uno de los proyectos mencionados en el presente informe. Sin ánimo de ser exhaustivos, queremos mencionar a:

1. Daniel Rodriguez Infante
2. Eugenio Paris
3. Fabricio Imparado
4. Fernando Rule
5. Madres víctimas de hechos de violencia institucional
6. Mariu Carrera
7. Mercedes Molina Galarza
8. Natalia Brite
9. Nazareno Bravo
10. Silvia Ontivero